



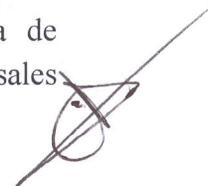
ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTES



CERTIFICACION

El infrascrito Secretario Municipal de este término certifica el Acta número setenta y cinco (75) de sesión ordinaria celebrada por la Corporación Municipal el 14 de marzo de 2017; la que literalmente dice: **ACTA NUMERO SETENTA Y CINCO.-** En la ciudad de Puerto Cortés, Departamento de Cortés, a los catorce días del mes de marzo del año dos mil diecisiete; siendo las nueve de la mañana, reunidos en salón de sesiones "Erin Omar Gáelas" del Palacio Municipal de Puerto Cortés; para celebrar sesión ordinaria que preside el Alcalde Municipal Allan David Ramos; con la asistencia de la Vice Alcaldesa María Luisa Martell; y de los regidores: Omar Giancarlo Rodríguez, Linda Dinora Varela; Dany Alberto Díaz J.; Roberto Antonio Belisle; Juan Bautista Turcios; José Reynaldo Villeda R.; Karen Elisa Kilgore; Juan Eduardo Vallecillo B.; Flavia Gisselle Guillén; no asistiendo con excusa por encontrarse con incapacidad medica el regidor Christian Rowe; por ante el Secretario Municipal Abg. Douglas Osvaldo Urrutia Funes, quien da fe, desarrollándose la sesión, de la siguiente manera: **Primero: Comprobación del quórum y apertura de la sesión** con la invocación a Dios por el Alcalde Municipal Allan David Ramos Molina. **Segundo: Lectura, discusión y aprobación de la Agenda.-** Se aprobó por unanimidad la agenda para esta sesión. **Tercero: Lectura, discusión y aprobación del Acta anterior.-** la que se aprobó y firmó sin enmiendas. **Cuarto. Memorándums recibidos de los diferentes Departamentos y Gerencias Municipales.-** a) Se recibió de la Gerencia de Planificación y Desarrollo la propuesta de Ordenanza Municipal Verano Seguro 2017 "Ricardo Ezekel Fox Laing", la que se sometió a consideración del pleno Corporativo; resolviendo por unanimidad aprobar la misma y ordenar su publicación y publicitación.- b).- Se recibió de la jefatura de la Unidad de Auditoría Interna Municipal el oficio numero 035-2017-UAIM-MPC, el que contiene las actividades desarrolladas por esa Unidad durante el mes de enero de 2017; sobre el tema la regidora Karen Kilgore solicita que en el informe de la apertura de proyectos se incluya además del código del rubro del PIN la descripción del mismo; y que se incluya el plazo de ejecución del proyecto; una vez discutido el informe la Corporación Municipal por unanimidad resuelve dar por recibido el mismo, e instruir a la jefatura de la Unidad de Auditoría Interna Municipal para que en los próximos informes se tomen en cuenta las observaciones realizadas.- c) Se recibió de la Tesorería Municipal el Informe de Tesorería del Movimiento de Caja y Bancos correspondiente al mes de enero 2017; sobre el tema la regidora Karen Kilgore manifiesta que considera que todavía se mantiene alto el renglón de Servicios Personal, aunque los servicios no personales se han reducido sustancialmente; explicando el Alcalde que en el reglón de servicios personales se incluyen el pago de los beneficios a los empleados, como bonificaciones, pagos de vacaciones, seguro social y todo lo relacionado con salarios pero el propósito es que se respete lo presupuestado para este año; una vez discutido el informe la Corporación Municipal por unanimidad resuelve dar por recibido el mismo.- d) Se recibió del Jefe del Departamento de Ordenamiento Territorial memorándum mediante el cual informa que mediante resolución contenida en el punto cuarto inciso h) del acta 57, se aprobó la adjudicación de los ocho metros que se consideraban como derecho de vía en la colonia Brisas de La Laguna a los propietarios de lotes de terreno que colindaran con este derecho de vía, y que en el listado se incluyó como beneficiaría a la señor Norma Isabel Rosales, y que de acuerdo a los registros de ese Departamento la señor Norma Isabel Rosales no colinda con el área del derecho de vía, por lo que solicita que se rectifique el relacionado punto de acta eliminando a dicha señora del listado de beneficiarios; lo anterior fue ratificado por el regidor Omar Giancarlo Rodríguez, Coordinador de la Comisión de Tierras, quien además solicita que esa área se adjudicada a otro vecino que reúna los requisitos para ser beneficiario de este proyecto; una vez discutido el tema la Corporación Municipal por unanimidad resuelve: a) aprobar la rectificación solicitada por el Jefe del Departamento de Ordenamiento Territorial, en consecuencia se excluye de la lista de beneficiarios del área que estaba considerada como derecho de vía a la señora Norma Isabel Rosales

Puerto Cortés es Compromiso de Todos.





b) El lote de terreno que había sido adjudicado a la señora Norma Isabel Rosales será adjudicado a otro vecino que reúna los requisitos necesarios para ser beneficiario. e) Se recibió de la Secretaría Municipal el dictamen BI-007-DL-DNBE-2016, emitido por la Dirección Nacional de Bienes del Estado, relacionado con el avalúo del lote de terreno y mejoras que fuera ofrecido en venta a esta municipalidad por su los representantes legales de sus propietarios; resolviendo la Corporación Municipal por unanimidad nombrar una comisión que será integrada por los regidores Juan Vallecillo Brocato, Omar Giancarlo Rodríguez y Karen Kilgore, auxiliados por la Auditora Municipal Reyna Alicia Soler, el Gerente Administrativo y Financiero Lemy Ángel Rosales y la jefa del Departamento de Formulación y Evaluación de Proyectos Camila Padilla; para que realicen un análisis financiero en el que se evalúen las opciones de construir un edificio o de comprar el que se les ofrece en venta, y que recomienden lo procedente a la Corporación Municipal. f) Se recibió de la Secretaria Municipal el Convenio Educativo firmado entre la Alcaldía Municipal y le empresa Corporación Azteca, mediante el cual se desarrollará la Plataforma Virtual Interactiva para el Programa Educativo y Cultural Techno Garífuna; el que se aprobó por unanimidad.- g) Se recibió de la Secretaria Municipal el Convenio de Colaboración firmado entre la Alcaldía Municipal y la Dirección Distrital de Educación de Puerto Cortés, mediante el cual se formaliza el apoyo que brinda la Municipalidad al sector educativo del municipio; sobre el tema la regidora Karen Kilgore manifiesta que es de su conocimiento que el año pasado la Municipalidad fue demandada por un maestro que estaba pagado bajo este convenio, y que si eso es cierto los demás maestros pagados con este convenio podrían presentar reclamos, lo que le generaría problemas a la Municipalidad, solicitando que la Procuraduría Municipal presente un informe sobre este caso; El Alcalde aclaró que en un principio los maestros que laboraban en el centro Emmanuel no eran cubierto con el convenio firmado con la Distrital porque esa escuela no era reconocida por la Secretaría de Educación, pero que ahora que ya se tiene el reconocimiento de la escuela por parte de la Secretaría los maestros pasan a formar parte del convenio; en el caso del maestro que demandó, este tenía una relación previa con el Municipalidad y por eso se le pagaron sus derechos, manifestando que se les remitirá un informe relacionado con el caso del maestro que demandó. Una vez discutido el tema la Corporación Municipal por mayoría de votos resuelve aprobar el convenio, votando en contra el regidor Dany Díaz.- h) Se recibió de la Comisión de Tierras el dictamen relacionado con la adjudicación de lotes de terreno en la primera etapa de la Colonia Modelo Municipal, solicitada por el Sindicato de Empleados y Trabajadores de la Municipalidad de Puerto Cortés; resolviendo la Corporación Municipal por unanimidad: I) Aprobar, de acuerdo con el dictamen de la Comisión de Tierras, la adjudicación de lotes de terreno, por estar de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Adjudicación de Lotes para la Colonia Modelo de Empleados y Trabajadores de la Municipalidad de Puerto Cortés (SIDEYTMPC), a los siguientes trabajadores: 1. Ana Melissa Núñez Hernández.- 2. Angélica Alejandra Escalante Ortiz.- 3. Araceli Manzanares Ortiz.- 4. Arles Eduardo Reyes Espinal.- 5. Bayron José Ortiz Oseguera.- 6. Bertha Alicia Membreño López.- 7. Billy Yancarlos Ortega.- 8. Camila De Los Ángeles Padilla Murillo.- 9. Carlos Enrique Figueroa Revolorio.- 10.- Carlos Humberto Madrid Méndez .- 11. Edna Lilia Anariba Ávila.- 12. Edwin Leocadio Mejía Mejía.- 13. Emy Rosmery Zapata Cárdenas.- 14. Fredy Josué Pineda Hernández.- 15. Germán Antonio Cuellar Guardado.- 16. Gustavo Alberto Campos Ponce.- 17. Idania Dalila Padilla Matute / Gustavo Javier Meléndez Chávez.- 18. Yerlin Liliana Paredes Ochoa.- 19. José Edgardo Velásquez Miralda.- 20. Karen Darleny Cruz.- 21. Luisana Lizeth Montes Sosa.- 22. María Kenia Cruz Castro.- 23. Santiago Alberto Romero Peña.- 24. Nahun Eliazar Alvarado Rápalo.- 25. Nancy Gissela Clavasquin Belisle /Guillermo José Vásquez Madrid.- 26. Nelson Geovanni Castro Portillo.- 27. Nery Edgardo Bernárdez Vallecillo.- 28. Olga Argentina Alvarenga Delcid /Rafael Antonio Urias.- 29. Oswaldo Enrique Zapata Cardona.- 30. Pablo Javier Briones Molina.- 31. Raúl Rigoberto Escalante Moran.- 32.- Rolando Antonio Elvir Mateo.- 33.- Rolando Enrique García Reyes.- 34.- Romain Eduardo Argueta Madrid.- 35. Silvio Daniel Ortega Cruz.- 36.



ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTES

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTES

CORTES, HONDURAS, CENTRO AMERICA

Tel. 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax: 2665-0264

www.ampuertocortes.com



Tania Janett Concepción Alvarado.- 37.- Trinidad Villatoro Bonilla.- 38. Waleska Michelle Quilter Cano /Odís Yazir Manzanares Reyes. II) Denegar, de acuerdo con el dictamen de la Comisión de Tierras las solicitudes de lotes de terreno, por no cumplir con lo establecido en el artículo 2, inciso d), de dicho reglamento, a los siguientes empleados: 1. Abraham Antonio Valladares V...- 2.-Carlos Alberto Argeñal Trochez.- 3. Carlos Donald Martínez Escobar.- 4. Carlos Roberto Funes Gallo.- 5. Electeria Mercedes Antúnez.- 6. Francisco Milla Gómez.- 7. Gloria Maldonado.- 8. Gustavo Adolfo Fuentes.- 9. Jeniffer Paola Ortega Rodríguez.- 10. Juan Carlos Banegas García.- 11. Lilian Esmeralda Blanco Rodríguez.- 12. Marcelino Ponce Vásquez.- 13. Martha Lidia Maldonado Rosales.- 14. Olivia Arita.- 15. Raúl Edgardo Mancía Rivera.- 16. Sixto David Lambert Cayetano.- 17. Susana Lastenia Duran Cruz. III) Denegar, de acuerdo con el dictamen de la Comisión de Tierras las solicitudes de lotes de terreno, por no cumplir con lo establecido en el artículo 2, inciso e), de dicho reglamento, a los siguientes empleados: 1.Edward Fernel Pinto Meléndez.- 2. José Antonio Sandoval Espinal.- 3. José Aurelio Pérez Mejía.- 4. José Daniel Alemán Caballero.- 5. José María Ramírez Reyes.- 6. José Ricardo Gómez Calix.- 7.Melania Betzabe Zuniga Bonilla. i) Se recibió del Jefe del Departamento de contabilidad y Presupuesto la Remisión del Análisis Rendición GL y Avance Físico de Proyectos y el Gasto Ejecutado del II Trimestre de 2016, mediante el cual se da respuestas a las recomendaciones emitidas por la Secretaria de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización; sobre el tema el regidor Juan Vallecillo solicitó que se revisara minuciosamente el informe ya que observa que hay valores que a su criterio se pagaron dos veces; al respecto el Jefe de Contabilidad y Presupuesto aclaró que la información que aparece en el reporte es la que se genera del sistema y que no puede ser cambiada, explicando que no son valores pagados dos veces, si no que esos valores son cargos a distintas partidas presupuestarias que se afectan en un mismo pago. La regidora Karen Kilgore manifiesta que una de las recomendaciones es que se ejecutó 127 millones en gastos de funcionamiento de forma incorrecta; y que en la respuesta se les dice que de esos 127 no todo corresponde a gastos de funcionamiento, y que esa respuesta da a entender que una parte de los 127 millones si se gastó en gastos de funcionamiento, lo que considera no es correcto; explica el Jefe de Contabilidad y Presupuesto que en muchos de los casos las respuestas son inducidas por parte de la Secretaría. El regidor Juan Vallecillo manifestó que a un empleado de nombre Ivis se le paga por la movilización de los estudiantes de la Escuela Taller, lo que no es correcto; sobre el tema el Alcalde aclara que el cheque se emite a nombre del empleado y que este paga a cada uno de los estudiante lo que le corresponde por gastos de movilización a cada uno de ellos, lo que está documentado con la asistencia de los alumnos y la firma de los estudiantes que reciben el valor del transporte; sobre este tema el Alcalde informa que la información solicitada corresponde al II trimestre del 2016 y ya se presentó la rendición de cuentas y esta es información adicional solicitada. Una vez discutido el tema la Corporación por mayoría resuelve: 1) Autorizar al Alcalde Municipal para que dé respuestas a las observaciones hechas por dicha Secretaria de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización, votando en contra los regidores Juan Vallecillo Brocato, Dany Díaz y Karen Kilgore. j) Se Recibió de la Jefatura del Departamento de Adquisiciones y Contrataciones el análisis técnico corregido de las ofertas para la construcción de la pavimentación de la sexta avenida el que sirve de anexo al Acta de Recomendación para la Adjudicación del Contrato Derivado del Proceso Licitación Pública MPC-GT- 05-2016 Pavimentación de la 6 avenida entre 1-16 calles Este y Calles Conexas; resolviendo la Corporación Municipal por unanimidad aprobar el " Acta de Recomendación para la Adjudicación del Contrato Derivado del Proceso Licitación Pública MPC-GT- 05-2016 Pavimentación de la 6 avenida entre 1-16 calles Este y Calles Conexas " en consecuencia se adjudica dicho contrato a la empresa Constructora DIEK por un monto de de TREINTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE LEMPIRAS CON VEINTICUATRO CENTAVOS (L.31,985,697.24). **Quinto.- Lectura de correspondencia.- Resoluciones:** Se recibió correspondencia remitida por el señor Rubén Vásquez,

Puerto Cortés es Compromiso de Todos.



Director de la Fundación Luis Braile, mediante la cual solicita la revalidación del Convenio de Colaboración para el año 2017 entre la Municipalidad y esa Fundación; resolviendo la Corporación Municipal por unanimidad aprobar dicha solicitud y autorizar la firma del convenio. **Sexto.**— Resoluciones finales de solares en Dominio Pleno e Inscripciones.— a) La corporación resuelve Aprobar las solicitudes de venta en dominio Pleno, dictaminados y presentados por la COMISION DE TIERRAS, de las siguientes personas: 1.- Exp. No 04/17.- Eleazar Josué Vargas Cobos, identidad 0506-1982-00480, lote de terreno de 3,908.66 Mts², ubicado en barrio Cienaguita; quien deberá pagar la suma de L.82,740.00 valor de contado. 2.- Exp. No 38/16.- José Santos Ramos, identidad 0107-1942-00327, lote de terreno de 670.26 Mts², ubicado en barrio Pueblo Nuevo; quien deberá pagar la suma de L.9,220.00 valor de contado. 3.- Exp. No 84/16.-Yessica Yamileth Alvarado Rapalo, identidad 0502-1982-00493, lote de terreno de 616.08. Mts², ubicado en barrio Cienaguita; quien deberá pagar la suma de L.6,260.00 valor de contado. 4.- Exp. No 84/16.-Yessica Yamileth Alvarado Rapalo, identidad 0502-1982-00493, lote de terreno de 1,214.66 Mts², ubicado en barrio Cienaguita; quien deberá pagar la suma de L.9,180.00 valor de contado. 5.- Exp. No 107/16.-Haydee Rosales Velásquez, identidad 0506-1944-00604, lote de terreno de 2,527.21Mts², ubicado en Colonia Miraflores, barrio Medina; quien deberá pagar la suma de L.13,380.00 valor de contado. 6.- Exp. No 215/15.- Melvin Jonatan Lozano Sharp, identidad 0506-1985-02264, lote de terreno de 957.99 Mts², ubicado en barrio El Centro; quien deberá pagar la suma de L.67,600.00 valor de contado. b) La Corporación por unanimidad resuelve denegar, de acuerdo con el dictamen de la Comisión de Tierras, la solicitud de venta del dominio pleno de un lote de terreno presentada por Leslie Suyapa Pineda Limas, en virtud de que el lote solicitado se encuentra dentro de los cincuenta metros de retiro de la Laguna de Alvarado; contenida esta disposición en el Plan Maestro de Desarrollo Municipal con Enfoque en Ordenamiento Territorial. c) La Corporación por unanimidad resuelve aprobar, de acuerdo con el dictamen de la Comisión de Tierras, la solicitud de adjudicación de un lote de terreno presentada por Gumercindo Saldivar Zelaya, adjudicándole un lote de terreno de 152.00 Mts² localizado en la Colonia La Esperanza, identificado como lote 11 del bloque 26, debiendo incluir en la certificación la clausula condicional de que no podrán vender, ceder, hipotecar, traspasar, permutar o donar el lote de terreno adjudicado, bajo ningún título, sin previa autorización de la Municipalidad; esto con el propósito de proteger el núcleo familiar; el beneficiario deberá pagar a la Municipalidad de Puerto Cortés la cantidad de cinco mil lempiras (L.5;000.00) por el lote adjudicado, concediéndole un plazo de un año, a partir del día siguiente a esta aprobación, para efectuar dicho pago; de no hacerlo el lote de terreno pasará nuevamente a poder de la Municipalidad de Puerto Cortes. d) La Corporación por unanimidad resuelve aprobar, de acuerdo con el dictamen de la Comisión de Tierras, la solicitud de adjudicación de un lote de terreno presentada por Jesús Nazareth Ramírez Ramírez, adjudicándole de un lote de terreno de 180.00 Mts² localizado entre las 3 y 4 calle 12 y 13 avenidas del barrio Los Mangos, debiendo emitirse certificación a nombre del peticionario Jesús Nazareth Ramírez Ramírez identidad 0506-1989-01997 y su cónyuge Jessica Carolina Sánchez Portillo identidad 0506-1997-02074, e incluir en la certificación la clausula condicional de que no podrán vender, ceder, hipotecar, traspasar, permutar o donar el lote de terreno adjudicado, bajo ningún título, sin previa autorización de la Municipalidad; esto con el propósito de proteger el núcleo familiar; El peticionario deberá pagar a la Municipalidad de Puerto Cortes la cantidad de nueve mil lempiras (L.9,000.00) por el lote adjudicado, concediéndole un plazo de un año, a partir del día siguiente a esta aprobación, para efectuar dicho pago; de no hacerlo el lote de terreno pasará nuevamente a poder de la Municipalidad de Puerto Cortes. **Séptimo: Informe del Alcalde, Vice Alcaldesa y Regidores:** a) La Corporación Municipal por unanimidad da por recibido el informe presentado por el Alcalde Municipal de las actividades desarrolladas en el desempeño de sus funciones. b) La Corporación Municipal por unanimidad da por recibido el informe presentado por la Comisión de Educación de las actividades desarrolladas en el desempeño de sus funciones. **Octavo: Asuntos Varios:** a) El Alcalde informa



ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTES

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTES

CORTES, HONDURAS, CENTRO AMERICA

Tel. 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax: 2665-0264

www.ampuertocortes.com

al pleno que en esta sesión se encuentran presente los directivos de la Asociación de Familias de Pacientes Renales con el propósito de que se les tome el juramento de ley; a tal efecto el Alcalde procede a tomar el juramento a la directiva, quienes juraron desempeñar su cargo cumpliendo las leyes. b) El regidor Dany Díaz solicitó que se le informe a cuánto asciende el presupuesto asignado para este año para la pavimentación de la sexta avenida para este año y cuanto para la calle de Cienaguita; informando el Alcalde que se presupuestaron 14 millones para la sexta avenida y 16 millones para la calle de Cienaguita; c) Se les cedió la palabra al ciudadano Orlando Henríquez, quien en representación de algunos vecinos del barrio Cienaguita manifiesta, que se presentan a esta sesión para que se les informe sobre la situación de la pavimentación de la calle de ese barrio; informándoles la Vice Alcaldesa que el proyecto iniciará una vez que se reciban las transferencias del gobierno central; ya que a esta fecha no se han recibido las transferencias correspondiente al III y IV trimestre del año 2016, lo que ha atrasado el inicio de esta obra.- d) El regidor Omar Giancarlo Rodríguez solicito que en vista de que está próximo el inicio de la temporada de verano se incluya a la playa de El Faro en el programa de limpieza de playas. e) El regidor Roberto Belisle aclaró a los vecino del barrio Cienaguita que existe el compromiso del Alcalde de que al ingresar la transferencia se procederá a pagar el anticipo a las empresas involucradas en la construcción para que inicien el trabajo. f) La regidora Linda Varela manifestó que ella también estará pendiente para que cuando la transferencia ingrese se proceda al pago del anticipo y se inicie la obra. g) La regidora Karen Kilgore solicitó que para la revisión de los estados financieros del primer trimestre se solicite a la Gerencia de la Empresa Aguas de Puerto Cortes que remita a la Comisión de Finanzas el listado de los proyectos ejecutados por esa empresa que serán pagados afectando el canon de arrendamiento. **Noveno.-** Cierre de Sesión.- Se cerró la sesión siendo las 11.00 A.M.

Extendida en la ciudad de Puerto Cortes, departamento de Cortes, a los siete días del mes de abril del años dos mil diecisiete.

ABG. DOUGLAS OSVALDO URRUTIA FUNES
Secretario Municipal.



Puerto Cortés es Compromiso de Todos.

